



RESUMEN DE ACUERDOS  
**Foro Local – Distrito de Villa de Vallecas**

SABADO 2 DE DICIEMBRE 2017

11:00 horas

Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo

Calle de la Sierra del Torcal, 12

PRESIDENTE FORO LOCAL

D. Francisco Pérez Ramos.

VICEPRESIDENTA FORO LOCAL

Doña Paloma Cuesta Beldad.

SECRETARIA FORO LOCAL

Antonia Bermejo Villasante.

ASISTENTES

Ver Anexos.

En el Salón de Actos del Centro juvenil "El Sitio de mi Recreo", sito en la calle Sierra del Torcal, 12, se reúnen el día 2 de diciembre de 2017, a las once horas, los/as reseñados/as miembros del Foro Local del Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria Doña Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar sesión conforme al Orden del Día cursado al efecto.

1. Bienvenida de la Presidencia del Foro Local Distrito Villa de Vallecas.
2. Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el 17 de junio de 2017.
3. Seguimiento de las Proposiciones aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito.
4. Exposición de las propuestas del Plenario de junio de 2017 que se han incorporado a los presupuestos municipales de 2018.
5. Planificación Foro 2018.
6. Información sobre el trabajo y actualización de las mesas.
7. Turno abierto de participación.



### **1. Bienvenida de la Presidencia del Foro Local Distrito Villa de Vallecas.**

Intervienen el Presidente del Foro Local y la Vicepresidenta.

### **2. Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el 17 de junio de 2017.**

Por la Secretaria del Distrito, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 17 de junio de 2017.

### **3. Seguimiento de las Proposiciones aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito.**

Interviene la Secretaria informando de lo siguiente:

Señalar en primer lugar que hasta el momento se han elevado al Pleno del Distrito un total de 13 proposiciones que han sido aprobadas en su totalidad. (2/abril - 1/mayo- 2/junio- 3/julio -/1 septiembre - 3/octubre - 1/noviembre). Las que se encuadran dentro de las competencias de la Junta Municipal están siendo ejecutadas, siendo las siguientes:

Pleno junio 2017.

- Proposición relativa al programa de dinamización agroecológica. Se encuentra en estudio el desarrollo de un mercadillo de productos agroecológicos en colaboración con el comercio del Distrito.
- Proposición relativa a la Semana Cultural Villa de Vallecas. Se está desarrollando el programa la noche del Fatou y el ciclo cultural en el entorno del monumento a García Lorca. Se está trabajando el programa de la Semana Cultural que coincidirá con las fiestas de primavera.

Pleno julio 2017.

- Proposición relativa a Vallecas Educa y Concilia. Se está desarrollando un programa de actividades extraescolares para la conciliación de la vida familiar y laboral, así como un programa de mejora de la convivencia.
- Proposición relativa a Implantación de Certámenes Artísticos Escuela de Vallecas.- Se desarrollará el certamen de pintura rápida en las fiestas de primavera, y está en estudio la implantación de otros certámenes artísticos.
- Proposición referente a Punto Violeta de Fiestas de Villa de Vallecas. Se implantó un punto violeta en el Recinto Ferial en las fiestas patronales 2017.

Pleno octubre 2017.

- Proposición referente a uso de vajillas y cubiertos reutilizables en eventos. Se estudiará su aplicación en las Fiestas Patronales de 2018.



- Proposición referente a estudio de viabilidad de partida presupuestaria para ayuda a transporte a parados. En tramitación.
- Proposición referente a instar al Área correspondiente para cambiar el nombre del auditorio por el de "las 13 rosas". En tramitación.

El resto de proposiciones elevadas por la Comisión Permanente al Pleno, cuya competencia no es del Distrito, se ha solicitado su ejecución a los órganos competentes.

La información se acompaña de una exposición bajo soporte visual (power point).

#### **4. Exposición de las propuestas del Plenario de junio de 2017 que se han incorporado a los presupuestos municipales de 2018.**

En la sesión del Foro del 17 de junio se aprobaron con carácter referencial las peticiones de incorporación al presupuesto municipal de 2018. Estas propuestas surgieron de un proceso de apoyo y elaboración de la Mesas de Trabajo y de Entidades ciudadanas. Se presentaron en total 28 propuestas al Presupuesto Municipal de 2018, que pretenden sugerir líneas de actuación donde el Presupuesto pueda atender demandas de la población que reside en el Distrito de Villa de Vallecas.

No obstante, hay que indicar que para el año 2018 se va a prorrogar el presupuesto de 2017, por lo que será en el próximo plenario donde se abordará con mayor detalle este punto.

#### **5. Planificación Foro 2018.**

Se aprueba por unanimidad la Planificación del Foro Local para el 2018, especificada en los siguientes objetivos y acciones:

EJE 1. DIFUSIÓN: El barrio conoce el foro y nosotras conocemos al barrio.

**Objetivos:** Visibilizar el foro.  
Trabajar por un lenguaje inclusivo.

**Estrategias-acciones** para alcanzar estos objetivos:

1. Crear publicaciones de las actividades que lleva a cabo el foro y traducirlas a varios idiomas para su difusión.
2. Tener mayor relación y comunicación intermesas.
3. Llevar a cabo acciones de "buzoneo" para trasladar la información a la gente de una manera directa.
4. Charlas en colegios e institutos sobre lo que es el Foro Local.



5. Crear un boletín del foro decidevallecas.
6. Aprovechar los medios de comunicación locales para la difusión de las actividades realizadas por el Foro.
7. "Territorializar" más el foro (ir a cada uno de los barrios de Villa de Vallecas) para llevar a cabo acciones de difusión.
8. Tener en cuenta la diversidad del distrito.

EJE 2: PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN: El foro es inclusivo, diverso y agradable.

**Objetivos:** Ser más visibles.  
Conseguir más participación.  
Priorizar temas.  
Definir hacia dónde queremos ir.  
Salvar la brecha digital (llegar a la gente que no usa móvil, whatsapp...)

**Estrategias-acciones** para alcanzar estos objetivos:

1. Montar una FERIA DEL FORO (salir al Paseo Federico García Lorca para que "de tú a tú" llegar a la gente y explicar lo que hace el foro local y lo que es capaz de hacer. Con la importancia de que la gente se informe de que puede participar libremente.
2. Mayor difusión con carteles.
3. Proponer al Foro en el próximo Plenario temas claves para realizar estrategias conjuntas, transversalidad.
4. Catering en Plenarios, los Plenarios son momentos de encuentro y de trabajo conjunto donde se deben tener en cuenta detalles de cuidado para crear un clima agradable y de confianza.
5. Presentar las mesas como algo participativo, vecinal, menos institucionalizado.
6. Entender el Foro como espacio libre donde todos/as tenemos cabida.
7. Poner buzones de sugerencias en centros culturales con preguntas sencillas para intentar llegar a la gente: Ejemplo: ¿qué mejora tienes para el distrito?, ¿estarías dispuesto/a a participar en una mesa temática de...?

EJE 3: COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA: El foro se comunica hacia dentro y hacia las instituciones para alcanzar sus objetivos.

**Objetivos:** Objetivo 1: Mejorar la información entre todos los órganos del Foro.  
Objetivo 2: Afinar en el acierto de las proposiciones de las mesas para que se puedan llevar a cabo.  
Objetivo 3: Generar acciones en común entre las diferentes mesas.

**Estrategias-acciones** para alcanzar estos objetivos:



1. Crear un espacio de debate y puesta en común de trabajo de todas las mesas (que no sea sobrecarga de trabajo sino momentos motivadores y de encuentro).
2. Establecer protocolos de actuación para que la información lleguen a los/as participantes de todas las mesas.
3. Que exista red de trabajo fluida entre las diferentes mesas.
4. Documentos de trabajo compartidos entre mesas.
5. Aterrizar la idea de que las mesas no deberían ser compartimentos estancos sino parte del foro, para así aunar fuerza y riqueza.
6. Recibir las actas de las Comisión Permanente 10 días máximos después de cada reunión.

## **6. Información sobre el trabajo y actualización de las mesas.**

El Foro Local del Distrito de Villa de Vallecas se constituyó el pasado 18 de febrero de 2017, con 193 inscripciones, de ellas 152 asistentes entre vecinos/as, 24 asociaciones y 17 vocales de los grupos políticos.

En un primer momento se crearon 9 mesas, sin que en la actualidad se haya modificado este dato.

Se han producido los siguientes cambios de Coordinadoras de Mesa:

- Mesa de Igualdad actualmente Concepción Iglesias López,
- Mesa de Derechos Sociales y Vivienda actualmente Ana Isabel Pereira López.
- Mesa de Participación y Presupuestos Participativos actualmente Amparo Nava García.

Del mismo modo, se ha producido los siguientes cambios en las personas suplentes:

- Mesa de Igualdad, siendo actualmente Susana Sánchez Montero.
- Mesa de Participación y Presupuestos Participativos siendo actualmente Maria del Pilar de la Gándaro Vereno.

## **7. Turno abierto de participación.**

Se informa que se ha desarrollado una web para todos los foros locales de los distintos distritos. Se trata de una herramienta de comunicación donde se podrán aportar información relativa a los foros. Se acuerda que la utilización de la web tiene que ser administrada por vecinos/as con derecho a voto que sean los/as administradores/as. Va a ser una herramienta muy integral que administrará tres personas por distritos donde se puedan ver las actas y el acceso sea inmediato.

Hay dos personas voluntarias para administrar esta web, siendo: Marimar Amoedo (coordinadora de la mesa de empleo) e Hilari Flores (coordinador de la mesa de urbanismo, vías públicas y movilidad) y se pide la colaboración de una tercera, saliendo voluntario y votado por unanimidad Francisco García Pérez.



A continuación se procede a aprobar por unanimidad el siguiente texto con : 30 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención:

El Foro Local de Villa de Vallecas apoya la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Madrid, que en el ejercicio 2016 consiguió un superávit superior a 1.000 millones de euros, una reducción de la deuda contraída, de casi 1.000 millones de euros, siendo 30 días el promedio de pago a proveedores. Todo ello sin renunciar a la realización de políticas sociales imprescindibles para la ciudadanía más vulnerable del conjunto de la ciudad de Madrid.

En este contexto, este Foro Local manifiesta su incomprensión ante la interpretación, que hace el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación a la aplicación de la Regla de Gasto, regulada por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que como consecuencia ha motivado la intervención de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, por parte de dicho ministerio, con control semanal, además de la paralización de inversiones públicas municipales fundamentales para la ciudadanía de Madrid.

Por todo ello, este Foro Local expresa su opinión, de que el Gobierno del Estado debería, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12.4 de dicha Ley Orgánica 2/2012, realizar los cambios normativos pertinentes en la misma, para que se flexibilicen las limitaciones de gasto actuales y permita a las Corporaciones Locales que cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como el control de la morosidad, reinvertir el superávit y dar prioridad a que dichas corporaciones puedan seguir realizando las inversiones municipales destinadas a asegurar la prestación de servicios públicos fundamentales.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Madrid, 2 de diciembre de 2017

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA  
DEL DISTRITO

LA SECRETARIA

Fdo.: Paloma Cuesta Beldad.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.



ANEXO I

RELACIÓN DE **CONCEJALES/CONCEJALES – VOCALES/VOCALES  
VECINOS/AS** EN LA SESIÓN DE PLANIFICACIÓN

**CONCEJALES/CONCEJALES – VOCALES/VOCALES VECINOS/AS**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>DISTRITO</b>
María Rosario Aguilar Gamarra	PSOE (vocal vecina)	Villa de Vallecas
Carmen Barranco Hoyuela	AM (vocal vecina)	Villa de Vallecas
Carlos Bravo Galán	AM (vocal vecino)	Villa de Vallecas
Paloma Bravo Galán	AM(vocal vecina)	Villa de Vallecas
César Bueno Pinilla	AM (vocal vecino)	Villa de Vallecas
Marcos Crespo Hualda	PP (vocal vecino)	Villa de Vallecas
Marian Ángeles de la Cruz Rodríguez	AM(vocal vecina)	Villa de Vallecas
Miguel Ángel Gómez Rodríguez	Cs (vocal vecino)	Villa de Vallecas
Javier Borja Terrés Salcedo	PSOE (vocal vecino)	Villa de Vallecas
Victor Uceda Marroquín	AM (vocal vecino)	Villa de Vallecas



ANEXO II

RELACIÓN DE PARTICIPANTES **A TÍTULO COLECTIVO** EN LA SESIÓN DE PLANIFICACIÓN

<b>ENTIDAD</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
ACCEM	Micaela Romana Preoteeasa
Asociación de Vecinos La Colmena Santa Eugenia	Juan Pablo Crespo Almarza
Asociación de Vecinos La Unión Uva de Vallecas	Concepción Blanco Quesada
Asociación El Fanal	Rocío Díaz López
Asociación PAU del Ensanche de Vallecas	Rosa María Pérez Mateo
Coordinadora Infantil y Juvenil de tiempo libre de Vallecas	Sara Cañedo Pérez



ANEXO III

RELACIÓN DE PARTICIPANTES **A TÍTULO INDIVIDUAL** EN LA SESIÓN DE PLANIFICACIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>
Elena	Alonso García
María del Mar	Amoedo Moreno
Eduardo	Calvo Alonso
Susana	Camacho Arpa
José Alberto	Castillo Gómez
Francisca	Corregidor Cuenca
Paloma	Cuesta Beldad
Antonio José	Domenech Fernández
Hilari	Flores Gual
Francisco	García Pérez
Concepción	Iglesias López
Carmen	Losada González
Juan Ignacio	Marcos Lekuona
Olga	Martín López
Juan	Merín Reig
Amparo	Nava García
María Paz	Núñez Martí
Ana Isabel	Pereira López



Distrito

Villa de Vallecas

MADRID

Ángel	Piqueras Iniesta
Isabel	Romero Uroz
Pedro	Romero Uroz
Nicomedes	Sánchez Sánchez
Nuria	Santos Pérez
Gema	Soto Guarde

BORRADOR



## ASISTENTES INDIVIDUALES (NUEVOS ACREDITADOS/AS)

NOMBRE	APELLIDOS
Jose María	Sanz Nicolás
Emilio	Avilés González
Nubia Carolina	Rodríguez Morales
Luz Adriana	Restrepo Vega

Estas son las personas que vinieron al Plenario el 2 de Diciembre y rellenaron la ficha de inscripción ese día, ya que antes no estaban acreditadas.